

SESIÓN EXTRAORDINARIA-

28 de setiembre de 2022

-SON LAS TRECE HORAS Y CINCUENTA Y TRES MINUTOS. -

SEÑOR PRESIDENTE: Buenos días señores parlamentarias señores parlamentarios habiendo cubren en forma presencial y virtual se declara abierta la sesión por Secretaría se dará lectura de la convocatoria a la sesión extraordinaria.

SECRETARIO (Administrativo):

RESOLUCIÓN N° 4583

QUE CONVOCA A SESIÓN EXTRAORDINARIA A LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, PARA EL DIA MIÉRCOLES 28 DE SETIEMBRE DE 2022.

.....

En uso de sus atribuciones;

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN.

RESUELVE:

Artículo 1°.- Convocar a sesión extraordinaria a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, para el día Miércoles 28 de setiembre de 2022, al término de la penúltima sesión extraordinaria a fin de considerar la renuncia

presentada por el Defensor del Pueblo abogado Miguel Ángel Godoy el en el Orden del Día que se acompaña.

Artículo 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Carlos María López López

Presidente

Honorable Cámara de Diputados

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración el acta de la sesión anterior que ya ha sido distribuido con anterioridad.

-APROBADO-

ASUNTOS ENTRADOS

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 1.204/22 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 2.969 elevado con la Resolución No. 3.654 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL COMANDANTE EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION – COMANDANCIA DE LA ARMADA PARAGUAYA”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 1.205/22 del Poder Ejecutivo, a fin de dar

contestación al Mensaje MHCD No. 2.925 elevado con la Resolución No. 3.634 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – ENTIDAD ITAIPU BINACIONAL”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 1.200/22 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 2.902 elevado con la Resolución No. 3.578 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 1.201/22 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 2.910 elevado con la Resolución No. 3.597 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DEL INTERIOR – COMANDANCIA DE LA POLICIA NACIONAL”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 1.202/22 del Poder Ejecutivo, a fin de dar

contestación al Mensaje MHCD No. 2.944 elevado con la Resolución No. 3.653 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DEL INTERIOR – POLICIA NACIONAL”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 1.203/22 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 2.943 elevado con la Resolución No. 3.650 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DEL INTERIOR – POLICIA NACIONAL”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

Pasamos al Orden del Día.

SECRETARIO (Administrativo): Considerar la renuncia presentada por el Defensor del Pueblo Abogado Miguel Ángel Godoy.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a dar lectura a la ley el artículo 5 de la ley 631 por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo): Artículo 5 de la Ley 631 Orgánica de la Defensoría del Pueblo.

Artículo 5 inamovilidad y causas determinación de funciones:

El Defensor del Pueblo goza de inamovilidad solo cesa en sus funciones por las siguientes causas:

Inciso 1. Renuncia presentada ante la Cámara de Diputados.

SEÑOR PRESIDENTE: *Vamos a dar lectura a la renuncia del Defensor del Pueblo por secretaría.*

SECRETARIO (Administrativo): *Asunción 28 de setiembre del 2022.*

Señor Carlos María López diputado Presidente de la Honorable Cámara de Diputados, el que suscribe Abogado Miguel Ángel Godoy Servín Defensor del Pueblo de la República del Paraguay se dirige respetuosamente a vuestra excelencia fin de manifestar cuánto sigue; que venga a presentar mi renuncia al cargo Defensor del Pueblo al cual fui electo para el periodo constitucional comprendido del 2021 al 2026, quiero aclarar igualmente que sobre mi persona no se ha presentado denuncia alguna en el fuero penal sobre acoso ni maltrato, pero mi estado de salud no me permite estar expuesto a una situación interminable, mi lucha contra el cáncer es mucho más importante.

Así mismo agradezco las muestras cariño y apoyo de la 125 funcionarias y 60 funcionarios defensoría del pueblo y que este acto de renuncia colabore a la paz de la institución.

Finalmente agradezco la bancada de mi partido Colorado y a la bancada del PLRA por el apoyo de la designación, ratificar que durante mi gestión no he utilizado ni un solo guaraní del estado paraguayo para mi beneficio personal.

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente

firma

Abogado Miguel Ángel Godoy Servín.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración la renuncia del defensor del pueblo por favor si podemos atender el proceso.*

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra la Diputada Nacional Katty González.

SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA: *Gracias, señor Presidente.*

Atendiendo a la importancia de este momento fundamentalmente por la crisis que motivó la presentación de un juicio político contra el titular de la Defensoría del Pueblo Miguel Godoy y la posterior presentación de su renuncia.

Desde la Bancada del Partido Encuentro Nacional queremos dejar constancia de que los motivos alegados en la denuncia por el Defensor del Pueblo son absolutamente rechazados por esta bancada, la renuncia no se da en el marco de ninguna persecución política la denuncia que motiva el juicio político al defensor del pueblo y actualmente el tratamiento de su posterior renuncia se da por causales fundadas de mal desempeño de funciones.

Es importante señalar que entre los motivos que obligaron a un grupo de diputados a llevar adelante esta iniciativa figura el informe de auditoría financiera presentada por la Contraloría General de la República, que evidencia graves manejos administrativos irregulares en la defensoría del pueblo.

Además de eso, rechazamos que no exista ninguna denuncia. Porque existe una denuncia penal por exacción, enriquecimiento ilícito y otros motivos presentados por la Abogada Diana Vargas que esperamos que esta denuncia no signifique impunidad, sino que el Ministerio Público tome en serio esta denuncia formulada y finalmente se esclarezcan los hechos Presidente y colegas.

La defensoría del pueblo según el Artículo 276 esta figura es un comisionado parlamentario, y esto me gustaría porque nos está escuchando el defensor del pueblo adjunto que queda absolutamente claro cuyas funciones son la defensa de los Derechos Humanos, la

canalización de los reclamos populares y la protección de los intereses comunitarios.

Es importante entender el desafío en la reconstrucción institucional que le toca al defensor del pueblo adjunto que va a realizar el juramento ante esta cámara. Por qué va a jurar, va a jurar porque en fecha 15 de diciembre del 2021 según consta en la separata del acta de la sesión extraordinaria número 20 el mismo asume con 48 votos a favor, 20 votos a favor de otra persona, 4 votos en blanco y ocho diputados ausentes el cargo de Defensor del Pueblo Adjunto, vamos a tomar juramento para defensor del pueblo titular y esperamos realmente que en primer lugar el defensor adjunto convoque a las víctimas de los malos tratos y que pueda brindarle el respaldo y el apoyo institucional y la finalmente si se cometieron injusticias la rectificación de dichas conductas absolutamente lesivas al Estado de Derecho y a la institucionalidad.

Hoy es el momento de decirle al Señor Rafael Luis Ávila Macke que va a tener el respaldo y el apoyo de nuestra bancada siempre y cuando cumpla su rol constitucional y también va a tener desde nosotros el ojo contralor que permita la recuperación de esta institución en favor de los intereses ciudadanos.

Importante es señalar que el Paraguay necesita en primer lugar tener una política clara en la defensa de los Derechos Humanos que la Defensoría del Pueblo se constituya en bisagra

y en una institución donde los más vulnerables y desprotegidos puedan acudir para hacer sus reclamos ante violaciones y lesiones a sus libertades, a su seguridad, a su salud etcétera.

Implemente dejar esta constancia en acta y pedirles a los colegas si es que realmente fuéramos estrictos esta renuncia debería haber sido rechazada, y llevar adelante el juicio político para que este señor enfrente los cargos por los cuales se les juzga, pero al mismo decidió renunciar y existe un acuerdo de devolver la paz a la institución y poder reencausar digamos el camino institucional que ha sido absolutamente vilipendiado por este personaje, que hoy alega motivos absolutamente foráneos,

Espero realmente de parte fundamentalmente de aquellos que lo eligieron la toma de conciencia colectiva de lo importante que es tener personas comprometidas con las instituciones, con el estado de derecho y con la República.

Dicho esto, estimados colegas desde nuestra bancada también hacemos aceptamos la renuncia, pero no por los motivos alegados por el mismo sino porque ha cometido mal desempeño de funciones.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Celeste Amarilla.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA. DE BOCCIA: *Gracias, señor Presidente.*

El no renuncia le renunciemos, no se va por los motivos que alegó se va porque hoy tenía que ser su juicio político, se va porque la ciudadanía en pleno está pidiendo que se vaya, se va porque sus funcionarios y funcionarias pidieron que se vaya, y se va porque algunos hicimos a falta de uno dos libelos absolutamente irrefutables y no iba a poder pasar este juicio político.

También se va porque es un funcionario menor, no porque el cargo de la defensoría sea menor sino porque él es un funcionario mediocre, que nunca debió haber estado ahí, el que creyó que le iban a defender como la Fiscal General del Estado, pero si siempre se comportó como un servil desequilibrado, desde luego que no iba a tener el mismo respaldo.

Entonces se va porque le soltaron la mano y le soltaron la mano por su conducta y porque su conducta lo llevó a estar a una hora de un juicio político que no iba a poder levantar, desconozco algún acuerdo para salvarle y no hubiera participado de ni un acuerdo para que en un afán de salir por una puerta relativamente grande renuncia.

Tampoco me conmueve su enfermedad, todos tenemos nuestra cruz encima, no me conmueve nada de él, más bien me más bien me más bien me da mucha rabia que no tengamos la

mayoría, una mayoría digna de hacer lo que se tiene que hacer.

Acá de nuevo recurro a la ciudadanía diciéndoles hoy teníamos que echar al defensor del pueblo, no pudimos echarle porque no tenemos mayoría voten bien, voten bien hay un partido que debe irse y hay otros que deben surgir voten bien porque en la medida que Siguen votando como votan vamos a tener esta clase de defensores y le vamos a tener que permitir que renuncien, tan macho por teléfono, tan macho con las mujeres y no se animó a un juicio político, no se animó ahí está llorando sus lágrimas todavía por la renuncia que entregó, ahora hacete el macho Godoy.

Voten bien porque el futuro de este país no depende de la clase política depende de ustedes paraguayos y paraguayas depende de sus votos, piensen bien porque de ustedes depende el Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Para una moción de orden pidió el diputado Basilio Núñez.

SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ: Gracias, señor Presidente.

Seguir con lo aprobado convocarle al Defensor del Pueblo Adjunto para jurar porque se ha aprobado un cuarto intermedio que a las 14 horas y vamos a reiniciar, pido que se respete lo aprobado.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Se cumplió lo establecido señor diputado y por una por una petición del Diputado Villarejo dentro en esta extraordinaria y fue aprobado por el pleno, por eso este estadio.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Acosta.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR ACOSTA ALCARAZ: Gracias, señor Presidente.

Quiero destacar al presidente lo importante que es que funcionarios parlamentarios ciudadanía toda se anime a denunciar a quien sea cuando, realmente no el comportamiento no es adecuado al cargo que uno está llevando adelante. Entonces eso la valentía de las mujeres de la defensoría de colegas que han denunciado destacar de la importancia, es un mensaje claro de que por más poder que ostente una persona en algún momento se crea intocable nos demuestra que cuando la denuncias son bien fundadas documentadas y cuando se hace con valentía tiene el resultado que la sociedad espera, que las autoridades respondan a las expectativas que se merecen porque en este país es como que muchas veces se cuestiona los derechos.

En Paraguay estamos muy acostumbrados a no valorar el derecho, el exigir más y la autoridad se tienen que responder con decencia con capacidad y acorde al cargo que ostenta eso es en primer lugar presidente y segundo lugar al nuevo defensor que va a asumir y yo creo que ha sido una de las y sobre este.

Una de las acciones que ha tomado siempre el partido Colorado, al menos una parte del partido Colorado es que se tenga una memoria histórica del todo lo relacionado a la dictadura derecho humano violentados en la época de la dictadura yo le pido al nuevo defensor que va a jurar que le dé más que nunca visibilidad al tema que se tenga que tener en cuenta y que haya una memoria histórica y qué más que la defensoría para darle visibilidad a este tema en particular. Es más, la defensoría toma un protagonismo principalísimo con relación a las víctimas de la dictadura que tiene que cobrar, que se conozca la historia porque es lo contrario muchas veces se cubre siempre por más de que algunos digan no que no pueda volver a ocurrir tiempos nefastos, oscuros un pueblo no tiene que olvidar su historia pues siempre ahí está latente de que eso vuelva a repetirse.

Siempre ha habido un miedo de un sector del Partido Colorado o que lo que gobiernan nombre del Partido Colorado de que no se les dé la importancia a las atrocidades del gobierno de dictatorial de Alfredo Stroessner, la defensoría como uno de sus roles principalísimos es que se dé el tema relacionado a los derechos humanos.

Le pido al nuevo defensor que va a jurar que más que nunca sepamos todo identifiquemos los personajes oscuros, contemos la historia, reivindicemos a las personas que ser que tienen que cobrar sus familiares y que no estén pasando necesidades o que tengan que realmente ser violentado en sus derechos en no darle celeridad

a las peticiones, que se haga un buen control por supuesto tiene que ser así.

Pero que nunca desde un gobierno se hagan recortes financieros o que no haya para cumplir con las víctimas la dictadura, Defensor del Pueblo repito un cargo demasiado importante y espero que el defensor que usted hoy va a jurar cumpla esto es un pedido que lo hago en nombre de miles de paraguayos y paraguayas de que los defensores que han estado hasta ahora principalmente el último que se fue verdad no le ha dado la importancia debida, pero probablemente no sea no haya sido solamente una iniciativa de él sino que haya sido como una cuestión de mandato de mantener viva lo atroz que fue el gobierno de Alfredo Stroessner, lo violento que fueron con relación a los derechos humanos y el reconocimiento que deben tener las víctimas y familiares de la dictadura.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Capurro.

SEÑOR DIPUTADO HUGO CÉSAR CAPURRO FLORES: *Gracias, señor Presidente.*

Cierre de lista de oradores.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Eusebio Alvarenga.

SEÑOR DIPUTADO EUSEBIO ALVARENGA MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

Se aprobó la renuncia presentada y a continuación lo que tenemos que hacer es recibir el juramento del Defensor Adjunto. Pero algunas precisiones no más.

En primer lugar señalar que este legislador por las dudas o más que dudas por las sospechas sobre inconductas del defensor que está renunciando, no había emitido su voto por ausencia de confianza es decir la ausencia de confianza no solamente es de este momento por qué hablo de este elemento porque la confianza en un funcionario de alto rango es fundamental para que la institucionalidad esté por buen camino, y precisamente cuando había firmado aquel periodo de juicio político del Defensor General pensé en este elemento que es la esencia del juicio político, o sea ante la ausencia de la confianza hacia una persona hacia un funcionario de alto rango por supuesto que se articula la figura político.

Dicho sea de paso, figura que se ha desdibujado últimamente, figura que muchas veces o la mayoría de las veces se pretende utilizar para la cohesión, el chantaje para algunas negociaciones, pero en este caso del intento de enjuiciamiento del conato de enjuiciamiento este grupo de legisladores yo por

lo menos estuve convencido que estaban dadas las condiciones y los requisitos para que impulsemos su enjuiciamiento.

No obstante, ante la separación de su cargo por supuesto que no se puede más impulsar el juicio político, pero es importante reconocer que, si no fuese por la presentación que de manera patriótica hicimos en su momento, no se hubiera llegado a este epílogo, es probable que campantemente esté en su cargo este desubicado, este depravado, este perseguidor de funcionarios y de gente indefensa. O sea, lejos de ejercer su rol como compromisario de la gente, de esa gente que sufre de los indoctos, los tristes, los de abajo se encargaba sistemáticamente de perseguirlas.

Así que Presidente colegas existe motivo más que suficiente para que nosotros aceptemos esta renuncia. Y ante la vacancia que genera esto por supuesto recibir inmediatamente el juramento de su adjunto.

Es todo lo que quería señalar.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA M. DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Renuncia y aceptación de renuncia no deben ser sinónimos de impunidad, este señor está denunciado ante el Ministerio Público. Y si

nos está escuchando el futuro Defensor del Pueblo es su obligación hacer una revisión urgente de todos esos motivos que llevaron a un pedido de juicio político por varios diputados, tiene que aclarar esas reconsideraciones que se hacían a víctimas de la dictadura después de 16 años, motivo que no nos dejaron explicar porque este señor primero dijo voy a ver qué pasa con el juicio político y voy a renunciar en diciembre, pero no sé qué es lo que aceleró su renuncia.

Tiene que aclarar el nuevo Defensor del Pueblo todos esos cobros profesión de conciencia realizados ilegalmente, tiene que solucionar el problema de ciento de varios funcionarios que fueron despedidos sin causar algunos funcionarios permanentes de 19, de 15, de 16 años imagínense ustedes señores funcionarios de cualquier institución que estén escuchando que venga una persona y sin motivo alguno le saque su lugar de trabajo, que acudan a la justicia que la justicia ordene la reincorporación y que la máxima autoridad no cumpla.

Todo eso debe reivindicar este señor defensor del pueblo y lo vamos a estar controlando. Ojalá no tengamos que terminar nuevamente con un pedido de juicio político para solucionar los problemas de la defensoría, institución olvidada en el tiempo, mal administrada, mal gestionada y maltratada.

Así que señor Ávila usted tiene mucho que hacer y ojalá nos rinda informes porque usted va a ser un delegado del Congreso, porque la hay que decir también la definición de

delegado de parlamentario está mal en la Constitución Nacional, nosotros no tenemos parlamento.

Esta es una oportunidad de que la maltratada Defensoría del Pueblo cumpla con su función con su función y a la par que se revisen todos es todas estas causales y se reencamine la situación en la institución.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Norma Camacho.

SEÑORA DIPUTADA NORMA EDITH CONCEPCIÓN CAMACHO PAREDES: *Gracias, señor Presidente.*

La Defensoría del Pueblo una institución tan cara al proceso democrático es hoy reencaminada de la instancia correspondiente esta Cámara de Diputados celebrados el apoyo de los diputados y las diputadas y el decisivo apoyo de la ciudadanía, que no se mantuvo ajena ante la aberración que significaba la permanencia en el cargo de este funcionario.

Decimos a las funcionarias y a otros ciudadanos que fueron directamente afectados por la perversidad de este funcionario, que hemos utilizado las herramientas de las cuales disponíamos y hemos actuado en consecuencia.

Al nuevo Defensor le decimos que trabaje intensamente para recuperar la

institucionalidad perdida, que la impunidad no sea una característica y que este proceso iniciado hoy en Diputados contribuya a llevar la justicia que tantos esperan.

Así que celebramos hoy compartimos le decimos a la ciudadanía que seguimos haciendo los esfuerzos para llevar adelante dignamente la representación que nos corresponde y condicionar y entregar un apoyo condicionado de esta bancada a las acciones que con justicia deba llevar adelante el futuro defensor.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Esmérita Sánchez para moción de orden.

SEÑORA DIPUTADA ESMÉRITA SÁNCHEZ DE DA SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Solicito una consideración en carácter de estar como Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos llevando en cuenta que este caso va muy relacionado a todo lo que es los Derechos Humanos de las personas.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración para que pueda intervenir la diputada Emérita Sánchez.*

A consideración.

-APROBADO-

Tiene la palabra la Diputada Nacional Esmérita Sánchez.

SEÑORA DIPUTADA ESMÉRITA SÁNCHEZ DE DA SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

En este caso no podemos dejar de hacer uso de palabra porque es la conciencia misma nos está revolviendo en el estómago, habiendo tanta denuncia de gente de todos los niveles de todo el país en contra de este funcionario, siempre he considerado ser funcionario público es un honor y se debe de llevar adelante con mucho honor, en este caso es de conocimiento público también que a esta persona nos ha decepcionado en ese aspecto porque ha sobrepasado los límites en todos los aspectos para hacer uso y abuso del cargo que se le puso en sus manos.

En ningún momento y en muchos más casos ha faltado a su deber de ser el defensor del pueblo.

En este caso lamento mucho también que tengamos que muy tarde pero, aunque hay un dicho que dice: “nunca es tarde cuando la dicha es buena”.

Hubo tantas denuncias en contra de este señor por haberle faltado el respeto a tanta gente, a los funcionarios que tiene a su cargo atender otra vez a la gente sus necesidades en ese aspecto es importante mencionar y recordar a todas las personas que en este caso ocupa un cargo de esta naturaleza que debe de actuar en consecuencia siempre a favor de los más necesitados.

Acompañamos hablo nombre y representación de la Comisión de Derechos Humanos en donde también hemos recibido muchas denuncias en contra de esta persona y no me voy a cansar de decir a las personas que puedan hacer las denuncias correspondientes cuando se sienten agraviados, abusados o en este caso porque muchos de ellos son capaces de denunciar y otros no, no se animan porque ipoihapente oso la piola, lomita opere itrabajo, muchas personas que realmente se merecen ese trabajo, sin embargo, se les corta esa posibilidad porque le tiene que decir al jefe que eso no está bien, o que o que no va a poder corresponderle.

Desde la Cámara de Diputados, de este curul como mujer le pido a todas las mujeres y a todas las personas que nunca tengan miedo de acercarse a dar su denuncia correspondiente que siempre vamos a estar para escucharles y para acompañarles si es necesario.

Así es que a esta persona quiero decirle de que es joven, es profesional y que tiene tiempo de poder este consultar a hacer su tratamiento

porque no se puede vivir así.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Ya habiendo puesto a consideración la renuncia invitamos al Señor Rafael Luis Ávila Macke a pasar en el pleno para el juramento correspondiente.

Por favor, si nos ponemos de pie.

Señor Rafel Luis Avila Macke jurais ante Dios y la patria desempeñar con fidelidad y patriotismo el cargo de Defensor del Pueblo para el cual habéis sido designado por el periodo 2021-2026 y obrar en todo de conformidad a lo que prescribe la Constitución Nacional y si no lo hiciere es que Dios y la Patria o los demande.

No habiendo otro punto.

Levantamos la sesión.

-SON LAS CATORCE HORAS Y VEINTISIETE MINUTOS.-